

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1680 QUILLON, viernes 7 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DIAZ HERRERA MONIÇA DEL PILAR

RUT:12.382.919-0

LA SUMA DE \$:360.000

€ 10-1731

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MONICA DEL PILAR DIAZ HERRERA, PAGO DE BH N° 2, POR TRABAJO ADMINISTRATIVO Y APOYO COMPUTACIONAL EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ACORDE AL DECRETO Nº 3023/ DEL 7/10/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1513, DEL 8/10/2014.- /

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

2152103001

1110202

21411

C.COSTO DENOMINACION

010138

Honorarios a Suma Alzada -

Banco Estado SEP

Retenciones Tributarias

DEBE

400.000

HABER

40.000 /

RUT 12382919-0

12382919-0

DCTO.

360.000(

TOTALES :

400.000

400.000

